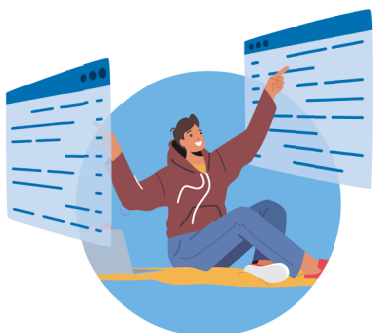


MADRES, PADRES Y APODERADOS

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

Informándose...



Indague sobre las consecuencias de un mal uso de la tecnología

- Existen leyes que protegen a las víctimas de ciberacoso, por lo que tener un comportamiento poco adecuado en internet puede provocar consecuencias que no sean fáciles de manejar.



Actualícese en aplicaciones, plataformas de redes sociales y vocabulario digital que usan los niños, niñas y adolescentes

- De esta manera podrá estar al tanto de las actividades que realizan en línea y así evitar situaciones de riesgo.

Revise información que puede serle útil, por ejemplo:

- Ley 20.370, DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación (Arts. 10 y 16).
- Circular N°482 de la Superintendencia de Educación (apartado 5.9 y anexo 6).
- Diccionario. Ciberacoso en 100 palabras (Mineduc, 2020).

Si requiere mayor información sobre el ciberacoso, solicite ayuda en el establecimiento educacional.

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

www.youtube.com/watch?v=aKcuilND08Y



www.mineduc.cl

www.supereduc.cl

www.agenciaeducacion.cl